



Resolución N° 04/2018

Tribunal Electoral (Resolución CONES N° 450/2018)

“QUE ESTABLECE EL NUEVO CALENDARIO ELECTORAL PARA ELEGIR REPRESENTANTE SUPLENTE -DIRECTOR GENERAL- INSTITUTOS SUPERIORES (SECTOR PRIVADO)”.-

Asunción, 28 de agosto de 2018

Vista: La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Resolución CONES N° 450/2018 de fecha 31 de julio de 2018, y la presentación realizada por representantes Directores General de Institutos Superiores (Expediente CONES N° 2234/ 2018) de fecha 24 de agosto de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, dentro del plazo previsto para presentación de tachas y reclamos -conforme Resolución CONES N° 450/2018 de fecha 31 de julio de 2018, artículo 5° incisos c) y e) se presentó la nota de fecha 24 de agosto de 2018 (Expediente CONES N° 2234/2018).

Que, en tal sentido habiéndose detectado un error material involuntario en la citación de los incisos para elegir el miembro suplente -Director General- de los Institutos Superiores (sector privado); artículo 8° inciso “h” de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, corresponde aclarar la misma y en consecuencia retrotraer el proceso electoral, hasta la citación a las entidades para presentarse al proceso de empadronamiento y en consecuencia dar continuidad al proceso ya aprobado por Resolución CONES N° 450/2018 de fecha 31 de Julio de 2018, de conformidad a los indicado en el artículo 9° de la citada normativa.

Por tanto, el Tribunal Electoral - CONES – (Resolución CONES N° 450 de fecha 31 de julio de 2018) - por unanimidad de sus integrantes;

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que el proceso electoral para elegir al representante suplente -Director General- de los Institutos Superiores se retrotraiga íntegramente hasta el procedimiento previsto en el artículo 4° del Reglamento Electoral - de la Resolución CONES N° 450/2018 de fecha 31 de julio de 2018 , y en consecuencia se publiquen nuevamente las citaciones y edictos para conformar e integrar el pre-padrón electoral para elegir el representante suplente -Director General- Institutos Superiores (sector privado), con los mismos plazos y términos indicados en la Resolución CONES N° 450/2018.

Artículo 2°: Establecer el nuevo calendario electoral, y que es como a continuación se detalla:


CALENDARIO ELECTORAL	PLAZOS
1°) Publicación Edictos inicio / convocatoria elecciones	29, 30 y 31 de agosto de 2018
2°) Plazo para presentar nominaciones de todos los estamentos	Del 29 de agosto al 12 de setiembre de 2018
3°) Elaboración de Pre-padrones	Del 13 al 17 de setiembre de 2018
3°) Exposición de Pre-padrones electorales	Del 20, 21, 22 de setiembre de 2018
4°) Periodo de impugnaciones, tachas, reclamos	Del 20, 21, 22 de setiembre de 2018
5°) Traslado impugnaciones	23, 24, y 27 de setiembre de 2018

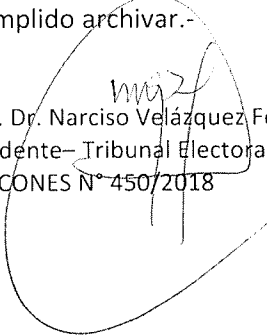


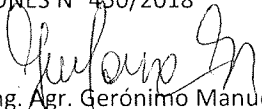
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ley N° 4995/2013

6°) Resolución de Impugnaciones	28, 29, 30 de Setiembre y 1 - 2 octubre de 2018
7°)Elaboración Padrón Definitivo	3 de octubre de 2018
8°)Edictos convocatoria comicios	4, 5, 6 de octubre de 2018
9°)Fecha de acto electoral / comicios	8 de octubre de 2018
10°) Fecha de Proclamación miembros electos	9 de octubre 2018
CALENDARIO SIN PRESENTACIONES DE TACHAS RECLAMOS O IMPUGNACIONES – ARTÍCULO 5° INCISO F) - RESOLUCIÓN CONES 450/2018.-	
- Elaboración Padrón Definitivo	24 de setiembre de 2018
- Edictos convocatoria comicios	25, 26, 27 de setiembre de 2018
- Fecha de acto electoral / comicios	28 de setiembre de 2018
- Fecha de Proclamación miembros electos	3 de octubre de 2018


Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-


Prof. Ing. Héctor Amilcar Rojas
Miembro – Tribunal Electoral CONES
Res. CONES N° 450/2018


Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente – Tribunal Electoral CONES
Res. CONES N° 450/2018


Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa
Miembro – Tribunal Electoral CONES
Res. CONES N° 450/2018

Ante mí:


Abog. Sonia Dávalos Caballero
Actuaria – Tribunal Electoral CONES
Res. CONES N° 450/2018